



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 30 SEP 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0270-2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEI.

Señor/a:

Directoras (es) de IIEE Públicas de los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria y Profesoras (es) coordinadoras (es) de PRONOEI atendidos por el PAE.

Presente. –

Asunto : Inicio de desarrollo de actividades del procedimiento para la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) para el periodo 2027 de la UT Puno de las IIEE públicas atendidas por el PAE.

Referencia : RVM N° 032-2026-MINEDU
Oficio Múltiple N° 000015-2026-MIDIS/PAE.UTPUN

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, su Dirección debe de disponer e implementar los procedimientos para el inicio de la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) para el año 2027, de acuerdo a la RVM N° 032-2026-MINEDU "Norma para la corresponsabilidad del servicio alimentario implementado por el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE), en los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y en el Servicio Educativo y de Cuidado Diurno con atención integral (EduCuna)"; los plazos establecidos para la conformación CAE 2027 considera como fecha de inicio 07 de setiembre y límite el 30 de octubre del 2026, para lo cual se adjuntan los formatos correspondientes de conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Se adjunta el enlace drive que contiene el formato de conformación CAE 2027

https://drive.google.com/drive/folders/1n3CTfUCKcPFNpWgr_aXiknjNBxflLuAw

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
VRA/EEI
Arch/2026.

